

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 2 DE MARZO DE 2020

### A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CPPyF/002/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> SUSTANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE CEIGyND/AAMIBC/001/2020 DILIGENCIAS ANTE AUTORIDADES ESPECIALISTAS EN MATERIA INDÍGENA	<b>Tipo de Participación:</b> APOYO TECNICO
--	--

### Lugar y periodo de la comisión:

Tijuana Baja California en las Oficinas Municipales del IEEBC en la ciudad de Tijuana.

### Actividades realizadas:

APOYO TECNICO, EN EL PLANTEAMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANTE EL PRESIDENTE Y PERSONAL TECNICO DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN BAJA CALIFORNIA, CON MOTIVO DE LA IMPEMENTANCION DE MEDIDAS AFIRMATIVAS EN MATERIA INDIGENA.

### Resultados obtenidos:

SE ESTABLECIO LA CONFORMACION DE UN COMITÉ TÉCNICO ASESOR, INTEGRADO POR ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, INPI, CNDH DE B.C. Y DEL COLEF.

### Contribuciones a la Institución:

SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COLABORACION, A FIN DE APOYAR CON TEMAS RELACIONADOS EN MATERIA INDIGENA.

### Conclusión:

SE VA INSTAURAR UN COMITÉ TECNICO ASESOR EN MATERIA INDIGENA Y LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE COLABORACION CON LAS DEPENDENCIAS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. CONSUELO PACHECO RÍOS

(Nombre, puesto y firma del Servidor Público)